

Acta No. 36

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 19:00 Horas (Siete de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30 , 31, 32, 33, 34 y 35 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto de 2016; para que se de lectura en la próxima sesión.
- 5) Presentación por parte del Presidente Municipal, del Primer Informe de Gobierno Municipal, para su aprobación, en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales a la Asociación de Agentes Aduanales de Nogales, ubicado en Calle Pirgos s/n Colonia Kalitea y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, en su carácter de Presidente Municipal, rinda el Primer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el día 16 de Septiembre del año 2016, a las 09:00 A.M.
- 7) Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de Usos Múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se

celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles, el día 15 de Septiembre de 2016.

8) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz y manifiesta: Compañeros regidores; sindico municipal y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de presidencia municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso. Le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con mucho gusto Señor Presidente y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al del día, favor de levantar su mano para expresarlo, muy bien de no haber ninguna observación, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 14 de Septiembre de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero

(presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (no asistió, justifico falta), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucía Méndez Vega (presente), C. Aureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto de 2016; para que se de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las Actas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de

Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación por parte del Presidente Municipal, del Primer Informe de Gobierno Municipal, para su aprobación, en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien si hay algún comentario al respecto, las carpetas les fueron entregadas el día de ayer, adelante regidor, primero el regidor Coronado.

El regidor propietario Eleazar Coronado Merancio expresa: Si señor Presidente en uso de la voz de los cuatro regidores del PRI, si nos puede conceder en el orden siguiente, Aarón, Ivonne a Marcia y luego a mí, el uso de la voz en ese orden, el Presidente Municipal indica: adelante.

Interviene el regidor Propietario Aarón Bañuelos Valenzuela y manifiesta: con su permiso señores integrantes del Ayuntamiento lamentablemente señor presidente como lo habíamos anticipado, el informe no se nos entrego con la oportunidad suficiente para revisarlo y poder comprobar su veracidad y poder emitir un voto razonado respecto a la aprobación o desacuerdo con el mismo de tal suerte que la posición de los regidores del Partido Revolucionario Institucional que en este Momento daremos a conocer esta basado especialmente en lo que llega a nuestro conocimiento a partir de muchas expresiones ciudadanas por eso diremos en primer término, que es casi seguro que el informe este lleno de menciones para hacernos creer que todo está bien pero la verdad no es así, las cosas no pueden estar bien cuando el alcalde a su modo y a su antojo apropiándose de facultades que no le corresponden ni le fueron delegadas hace una invitación personal a la sesión a la que se rendirá el informe, pasando por alto que la invitación debió hacerla el ayuntamiento en pleno, es decir, los veintidós integrantes, al integrar, al tratarse de un acto exclusivamente de este, si bien, se hizo un intento por corregir el desastre de forma y fondo legal y político en que se incurrió, esto llego demasiado tarde y la hoja que se adhirió a la invitación, no hizo más que abundar y confirmar el agravio hecho a la dignidad de todos los regidores, nada va bien cuando el alcalde declara que una de las cosas que más le molestan de la sociedad actual es la indiferencia de sus ciudadanos, pero a la

vez mantuvo una indiferencia total ante nuestra solicitud para que el informe nos fuera entregado oportunamente a fin de revisarlo y emitir un voto razonado respecto del mismo, así como para que la fracción de regidores contara con un espacio a fin de que se expresaran en torno al contenido de mismo, pues no obstante que hace setenta y ocho días hicimos tal solicitud, esta sigue sin ser contestada, situación que además del tono indiferente del alcalde, implica de su parte una violación al derecho de petición, anula el espíritu de transparencia gubernamental y constituye una falta de respeto muy grave a nuestra investidura como representantes populares, las cosas no marchan del todo bien, cuando el alcalde piensa en su porvenir político y so pretexto de difundir las acciones de gobierno, despliega una intensa campaña publicitaria, aun en medios de comunicación fuera de Nogales, para forjarse una imagen rumbo al senado y todo estaría bien a no ser porque esa campaña nos cuesta a todos los nogalenses.

Hace el uso de la voz la regidora propietaria Ivonne Clarisa Ruiz Robles y manifiesta: es falso que las cosas estén bien cuando adoptándose la postura del menor esfuerzo ilegalmente se sube el valor de los terrenos para captar más recursos vía impuesto predial, sin medir las consecuencias que el alza implicará en los bolsillos de los nogalenses, especialmente de los menos favorecidos, las cosas no andan bien, cuando los nogalenses tienen que pagar un derecho caro e injustificable para contar con el alumbrado público que los proteja de la delincuencia, sin que el alcalde haga algo para resolver, revertir la situación o aminorar la carga de los contribuyentes, sino que por el contrario amenaza a los inconformes diciéndoles que si no pagan, ya encontrara la manera de que lo hagan, las cosas no están bien, cuando el piso no es parejo, cuando se exige que el ciudadano cumpla con sus obligaciones fiscales como única forma de financiar el gasto de inversiones pero sin que el gobierno adopte medidas de austeridad para reducir el gasto corriente.

Interviene la regidora propietaria Marcia Ivette López Ojeda e indica: no puede ser que las cosas anden bien cuando las estimaciones presupuestales de este ejercicio apuntan, para que , para realizar una inversión de publica de apenas ciento cincuenta millones de pesos, se tienen que gastar más de trescientos cuarenta y ocho millones de pesos, no existe razón alguna para decir que todo está bien cuando el alcalde incumpliendo la palabra empeñada se niega a adoptar medidas para evaluar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos de la administración municipal, para que en su caso, flojos, ineptos, negligentes, ineficientes, ineficaces y arrogantes se vayan a sus casas y dejen de estar sangrando los bolsillos de los nogalenses.

El regidor Eleazar Coronado Merancio, regidor propietario manifiesta: las cosas no están bien cuando los mandos de seguridad pública, están deshabilitados de los designados legalmente para ejercer de los que realmente mandan, no es cierto que en materia de seguridad las cosas sean mejores cuando los comerciantes y prestadores de servicios están a merced de la delincuencia y sus justos reclamos se pretenden resolver pidiéndoles que mantengan comunicación con el director de la corporación policiaca en lugar de aplicar estrategias efectivas que les ayude a salvar su vida y su patrimonio, nada puede mejorar cuando la transparencia y la rendición de cuentas solo alcanza para cubrir los requerimientos mínimos de ley, cuando directamente se asignan contratos que debieron ser objeto de licitación pública, o cuando en un contrato para la adquisición de catorce patrullas, aparece la compra de una suburban del año con valor superior a los ochocientos mil pesos, sin que exista requisición de compra de la dependencia a la que será asignada, finalmente las cosas no marchan bien, cuando el alcalde tacha de ignorantes a los regidores que no comulgan con su manera de pensar, siendo que su obligación es buscar la aveniencia y la armonía comunitaria en base a la tolerancia, señor presidente, pudiéramos seguir enumerando situaciones como las anteriores, pero creo que es el momento de detenernos y pedirle que a partir de hoy, aprendamos a caminar juntos, sin rencores ni revanchismos, para ir al encuentro de miles de nogalenses que nos necesitan para mejorar sus condiciones de vida y para hacer de Nogales el mejor lugar para vivir, muchas gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, alguna otra intervención?, adelante regidor.

Interviene el regidor propietario Aureo Arturo Calles Paz y manifiesta: En el caso de nosotros, nosotros consideramos como una descortesía política por llamarlo de alguna forma, el recibir una información tan importante y tan abundante con tan poco tiempo de margen para su respectivo análisis, nosotros como regidores de oposición estamos más obligados a emitir un voto de, un voto razonado y uno voto muy bien analizado, cuando se reduce el margen para poder digerir bien la información nos vemos orillados a asumir dos posturas, ya sea el emitir un voto parcialmente a ciegas por la información que no alcanzamos a digerir o simplemente abstenernos a no votar, ninguna de esas dos posturas creo yo que abonen a la administración, nuestro afán no es de sabotear o intentar este destruir, pero si este, nuestro voto probablemente contrario a la fracción del PAN, no es un voto que se base en la obediencia sino a la razón, entonces, debido a que no existió el margen,

una semana creemos que es el tiempo razonable para poder no solamente leer, sino comprobar información y contenido, entonces es por ello que pues no alcanzamos a terminar de digerir esta información, esa es mi participación.

El Presidente Municipal, expresa: Muchas gracias Regidora.

La regidora propietaria Jovanna Moncerrat García Osuna manifiesta: Este para continuar con el posicionamiento de nosotros como regidores de Movimiento Ciudadano, el posicionamiento que a continuación presentaremos los del movimiento ciudadano, es resultado de la permanente interacción que tenemos con los ciudadanos y que nos permite ser portavoz de sus causas en el cabildo, los ciudadanos se expresan cotidianamente para bien o para mal el desempeño de quienes nos gobiernan, al concluir un año de esta administración municipal, el balance que los ciudadanos hacen de su gobierno es negativo, el dieciséis de Septiembre del dos mil quince, en la ceremonia solemne de toma de protesta del actual cabildo, la autoridad municipal se comprometió a contar con un equipo de trabajo disciplinado, si descanso y sin quejarse y a solo unos meses de iniciar, un funcionario inició ilegalmente con un cobro en la unidad deportiva Gustavo Díaz Ordaz, situación que indigno a los ciudadanos y que hasta la fecha siguen esperando sanción a dicho atropello, hace un año se dijo que el gobierno de la ciudad sería de puertas abiertas y tendría como prioridad a los nogalenses, sin embargo, vemos como ciudadanos se han manifestado frente al Palacio Municipal ,por incrementos desmedidos del derecho de alumbrado público, afectando la economía de las familias nogalenses y sin tomar en cuenta la voz de los ciudadanos para tomar dichas decisiones, así como también continua el reclamo ciudadano respecto al aumento desproporcionado de valores catastrales que repercutirá si lugar a dudas en el pago de prediales en el próximo año de dos mil diecisiete, hace un año escuchábamos como se mencionaba que se trabajaría en equipo todos los ciudadanos y gobernantes dejando de lado el garrote de la intimidación y el autoritarismo para gobernar con las herramientas que nos brinda la participación ciudadana, al respecto podemos mencionar que los regidores ciudadanos presentamos la propuesta de reglamento de participación ciudadana con fecha 24 de mayo, situación que nos lleva a cuatro meses sin ver ningún resultado y haciendo evidente que lo que se menciona con calidad de urgente como es la participación de los ciudadanos en asuntos públicos, queda en mero discurso y siguen gobernando solo las mayorías, hace un año se dijo que el objetivo era lograr que la ciudad de Nogales sea ordenada limpia y segura, los ciudadanos demandan colonias dignas atendidas por las autoridades municipales ya que se encuentran en completo abandono, contando con servicios públicos ineficientes, fugas de

agua, baches, calles sin transitar y basura entre otros, y por otro lado donde esta aquel plan de seguridad para tranquilidad y bienestar de los ciudadanos, esta y sigue estando en los discursos y en las maquetas mas no en los hechos, al respecto podemos decir que la inseguridad es creciente, los ciudadanos viven con temor ante el incremento de robos y asaltos, la gente se siente insegura ante muchos policías que en vez de protegerlos los extorsionan, es ajena la autoridad a esta realidad? Que acciones emanan de las áreas responsables de la seguridad pública para detener la corrupción de los cuerpos policiacos, la situación de seguridad es alarmante en el municipio, se ha convertido en dos grupos, los que trabajan y los que mandan, la inseguridad no es un problema de percepción, afecta cotidianamente a los nogalenses, las estrategias y acciones de la autoridad municipal no han dado los resultados que los ciudadanos reclaman, al contrario, es grave el problema y sobre todo en situaciones de inestabilidad como los cambios inesperados en las autoridades que estaban al frente de la corporación policiaca por evidencias de corrupción, situaciones personales y otras justificantes, provocando confusión, inseguridad y temor entre los ciudadanos, además de la inseguridad la corrupción es otro de los problemas que sigue sin atención y solución, hoy recordamos que en la sesión solemne se nos dijo, nadie será impune ante la ley, ni quienes ya se van, ni quienes llegamos, la corrupción no será parte de este gobierno, no vamos a solapar a nadie que no haga su trabajo con honradez, los ciudadanos se sienten decepcionados hubo el compromiso de atacar la corrupción y hacer pagar a aquellos funcionarios de la administración pasada por haberse robado el patrimonio de la ciudad y habrá afectado los recursos públicos, hasta el momento los ciudadanos dicen la famosa frase de cada administración, no ha pasado nada, a un año de la administración municipal las cuentas y resultados no son del agrado de la sociedad, este gobierno le queda a deber mucho a los ciudadanos, la ciudadanía reclama una autoridad que le brinde apoyo y que le de paz, reclama mejores oportunidades de desarrollo económico que atienda eficientemente todas las necesidades, aun es tiempo de escuchar realmente a los ciudadanos, el segundo año de la administración es la oportunidad de demostrar resultados, los tiempos de campaña quedaron atrás y los ciudadanos demandamos eficiencia y eficacia gubernamental, a esta administración le queda trecho por recorrer y tiene la oportunidad de cambiar ofreciendo no solo mercadotecnia, sino hechos que avalen la capacidad y presencia de la autoridad representando los intereses de la sociedad, que papel jugara este cuerpo colegiado en la definición de un nuevo rumbo para este municipio, aun podemos hacer valer el mensaje? de hace un año, los colores políticos no serán motor de nuestro quehacer, estamos ante la oportunidad de hacer equipo y lograr ese único objetivo que Nogales, sea una mejor ciudad.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: alguna otra intervención?, adelante regidora.

Interviene la regidora propietaria Claudia Marcela García Tapia y manifiesta: si presidente yo quiero aprovechar la oportunidad en esta reunión, primero que nada para felicitarlo, eh las personas que estuvimos involucradas desde un inicio en lo que fue el proceso de entrega recepción, podemos palpar la situación tan crítica en la que se recibía este municipio, el desastre financiero al que nos enfrentábamos y el reto tan grande, quiero felicitarlo porque hemos sacado adelante muchas situaciones que los vecinos y la comunidad nogalense nos reclamaba que eran unas calles dignas, alumbrado, en su mayor cantidad este estaba totalmente descuidado, sabemos que tenemos un año de grandes logros que esta por empezar, pero agradecerle lo que hemos hecho como gobierno, lo que hemos estado haciendo como administración y sobre todo, este, la gran responsabilidad que ha asumido al enfrentar un reto tan grande como fue la situación financiera en la que recibimos este gobierno, felicidades alcalde.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, bien alguna otra participación? Adelante.

La regidora propietaria Lucia Méndez Vega manifiesta: buenas tardes, preguntarle a usted presidente por, mire una entrevista en un facebook en donde le preguntan dónde va a ser el informe de gobierno y usted dice que pues va a someter a votación que se trasladen los poderes, sin embargo teníamos una invitación donde usted señala el lugar, quería saber porque ese proceder.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: no podía esperarme nomas le respondo a un día antes que se vote para mandar imprimir porque entonces nos hubiéramos quedado sin invitaciones y usted me hubiera cuestionado porque no hay invitaciones, yo confío en que la mayoría nos va a apoyar para hacer el cambio del recinto; la regidora Lucia Méndez indica: no de eso no tenemos ninguna duda, el Presidente Municipal expresa muchas gracias, quienes estén por.. adelante.

Interviene la regidora propietaria Concepción Rivera Velasco y manifiesta:

Presidente yo quiero felicitarlo porque los que hemos caminado día a día con usted en todas las actividades, no se a que se refiere con colonias abandonadas o colonias en desastre, usted ha formado programas como trabajando en su colonia por amor a los que menos tienen, eh miércoles ciudadano, hablan aquí de que es un ayuntamiento de puertas cerradas cuando usted es el que sale a las colonias a atender a las gentes y lo felicito por eso.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, muchísimas gracias, adelante regidora.

La Regidora Lucia Méndez Vega, expresa: en cuanto a la participación de la regidora Conchita yo pienso que hace falta pues mucho trabajo por hacer, no podemos hacernos de la, pues de que no vemos no la realidad, igual como pudiera haber cosas buenas también hay malas y a veces también hay que reconocer las cosas malas y donde nos falta trabajar.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, adelante regidora.

Interviene la regidora propietaria Graciela Diez de Bonilla Manriquez y manifiesta: Compañeros yo los invito a todos a que se sumen a los esfuerzos, al trabajo del presidente, al trabajo de todos, no nada más es venir a hacer acto de presencia aquí en regidores sino también salir a la calle, es ver, seguir al trabajo día a día, me hablan de calles, de obras, cuando recordemos que encontramos cuatro calles muy importantes super destrozadas y que esta administración las terminó, las concluimos, están hablando de cosas de, ahorita que hablaban de la unidad deportiva, por favor de veinte pesos, cuando se hizo una carrera a nivel, que en todas partes se toco a nivel Nacional, yo no sé, los invito realmente a que se sumen a trabajar, si nos acompañan en el trabajo del presidente se van a dar cuenta todo lo que se está trabajando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias, muy bien quienes estén por la afirmativa, adelante regidor.

El Regidor Propietario Aarón Bañuelos Valenzuela, manifiesta: nomas digo, digo, me pongo, escucho lo que dice nuestra compañera Graciela y nosotros desde el primer día de que empezó esta administración solicitamos al Secretario que creemos que es el conducente de llevar a cabo la relación con los regidores de todas las fracciones, le pedimos y le solicitamos y creo que también lo hicimos con la gente de su agenda que nos hiciera llegar su agenda para poderlo acompañar y para poder estar con usted en las diferentes Colonias donde se, donde se encuentran realizando trabajo, eh pues desgraciadamente hasta la fecha seguimos sin recibir la agenda, entonces no podemos acompañarlo a una parte cuando no sabemos dónde va a estar, entonces lo repito, lo reitero, lo vuelvo a solicitar en nombre de todos loos compañeros de oposición, si nos pueden estar enviando la agenda para poderlo acompañar y poder estar con usted para ver esas grandes obras que dice la compañera Graciela que estoy seguro que puede haber pero que no las vemos porque no somos invitados a acompañarlo no.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien muchas gracias, algún otro comentario? Quienes esten por la afirmativa del documento que contiene el informe de Gobierno en este primer año de trabajo del gobierno de la ciudad, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría; el Presidente Municipal expresa: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y ocho en contra, el contenido del Primer Informe de Gobierno Municipal, y se autoriza al C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, para rendir el informe anual detallado sobre el estado que guardan los asuntos Municipales y de las labores realizadas a partir del 16 de Septiembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 Fracción III inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales a la Asociación de Agentes Aduanales de Nogales, ubicado en Calle Pirgos s/n Colonia Kalitea y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que

el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, en su carácter de Presidente Municipal, rinda el Primer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el día 16 de Septiembre del año 2016, a las 09:00 A.M.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa?, interviene el regidor Eleazar Coronado Merancio, yo tengo una pregunta, el señor secretario declaró en los medios de comunicación que va a ser un informe austero y la pregunta es porque rentar un local, si tenemos el auditorio, es decir, ya dejo de ser austero pues, si nos pudiera explicar ese movimiento; el Presidente Municipal responde: simplemente el encendido de los aires acondicionados, la habilitación del auditorio, la extensión de muchas más invitaciones para el evento obviamente generan mayores condiciones de gastos para el informe, ojala tuviéramos un salón de sesiones, como lo tiene Hermosillo, como lo tiene Cajeme que es en donde presentan sus informes en donde pudieran haber tenido espacio el representante del poder ejecutivo estatal del congreso del Estado o del Supremo Tribunal, realmente de las fuerzas armadas que están representadas, pues obviamente lo hubiéramos hecho en un lugar como estamos sesionando pero desafortunadamente no tenemos un espacio para poder hacer como lo marca las condiciones normales de algún ayuntamiento que tiene un salón de sesiones de ese tamaño, el regidor Coronado expresa: muchas gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: de igual manera señor presidente, aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y ocho en contra, trasladar los poderes Municipales a las instalaciones de la Asociación de Agentes Aduanales de Nogales, Sonora, ubicado en Calle Pirgos s/n Colonia Kalitea, declarándolo recinto oficial para el solo efecto de que, el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, en los términos del artículo 136, Fracción Vigésima Séptima de la Constitución Política del Estado de Sonora, a nombre del H. Ayuntamiento rinda a la población de Nogales, Sonora, el día 16 de Septiembre a las 09:00 a.m.

(nueve de la mañana), el Primer Informe de actividades del Gobierno Municipal; debiendo regresar dichos poderes al recinto oficial de Palacio Municipal una vez desahogada dicha sesión Solemne.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Siete del orden del día: Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de Usos Múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles, el día 15 de Septiembre de 2016.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Trece votos a favor y ocho en contra, Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de Usos Múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles, el día 15 de Septiembre de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de Septiembre de 2016, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Justificó Falta)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Seis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Septiembre de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Seis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Septiembre de dos mil Dieciséis.